



newsletter del observatorio n°58

3 de septiembre de 2012

El ingreso laboral de las madres solas¹:

Un recurso imprescindible para la manutención económica personal y familiar.

Por Carina Lupica

En los últimos veinticinco años se duplicó la proporción de hogares monoparentales femeninos con presencia de hijos: en 1985, el 6,7% de las madres se hallaba sin una pareja estable, mientras en 2010 lo están el 14,7%². A diferencia de lo que ocurría en el pasado, las familias constituidas por una madre sola con hijos a cargo no se originan a causa de la viudez del cónyuge, sino, principalmente, como resultado de la separación o el divorcio y la maternidad en soledad: el 54,4% de las madres solas lo está porque se separó o divorció, el 36,7% porque es madre soltera, y el 8,8% porque enviudó.

Una característica distintiva de las madres solas es su elevada participación laboral, similar a la de los hombres y muy superior al de las madres en hogares biparentales: en promedio, participa en el mercado de trabajo el 85,1% de las madres solas, el 98,5% de los hombres que conviven con hijos –cualquiera sea su situación conyugal–, y el 55,1% de las madres que están casadas o conviven con un cónyuge o pareja.

La mayor proporción de mujeres solas con hijos que participan en el mercado de trabajo responde a la necesidad ineludible de su ingreso laboral para el sostenimiento económico de sus familias. Ellas son las principales proveedoras monetarias de sus hogares, ya que aportan, en promedio, el 80% del total del ingreso familiar.

Pese a la importancia de su aporte económico, muchas madres solas padecen serias dificultades para acceder al mercado de trabajo, y cuando lo consiguen, lo hacen en empleos de escasa calidad. El resultado es poco alentador: una elevada proporción de mujeres solas con hijos a cargo no logra ingresos laborales suficientes para garantizar un nivel de vida adecuado personal y para sus familias. Esta realidad, coloca a esas mujeres y a sus hijos en una situación de vulnerabilidad a la pobreza, incluso aunque no provengan de hogares pobres.

¹ Para más información: Lupica, Carina (2011): "Madres solas en la Argentina. Dilemas y recursos para hacer frente al trabajo remunerado y al cuidado de los hijos". Anuario de la Maternidad 2011. Observatorio de la Maternidad, Diciembre 2011. Disponible en www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx.

² Los datos estadísticos consignados en el presente artículo han sido elaborados por el Observatorio de la Maternidad sobre la base de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) – INDEC del año 2010. Las excepciones son debidamente especificadas en el cuerpo del texto, notas o pies de página.

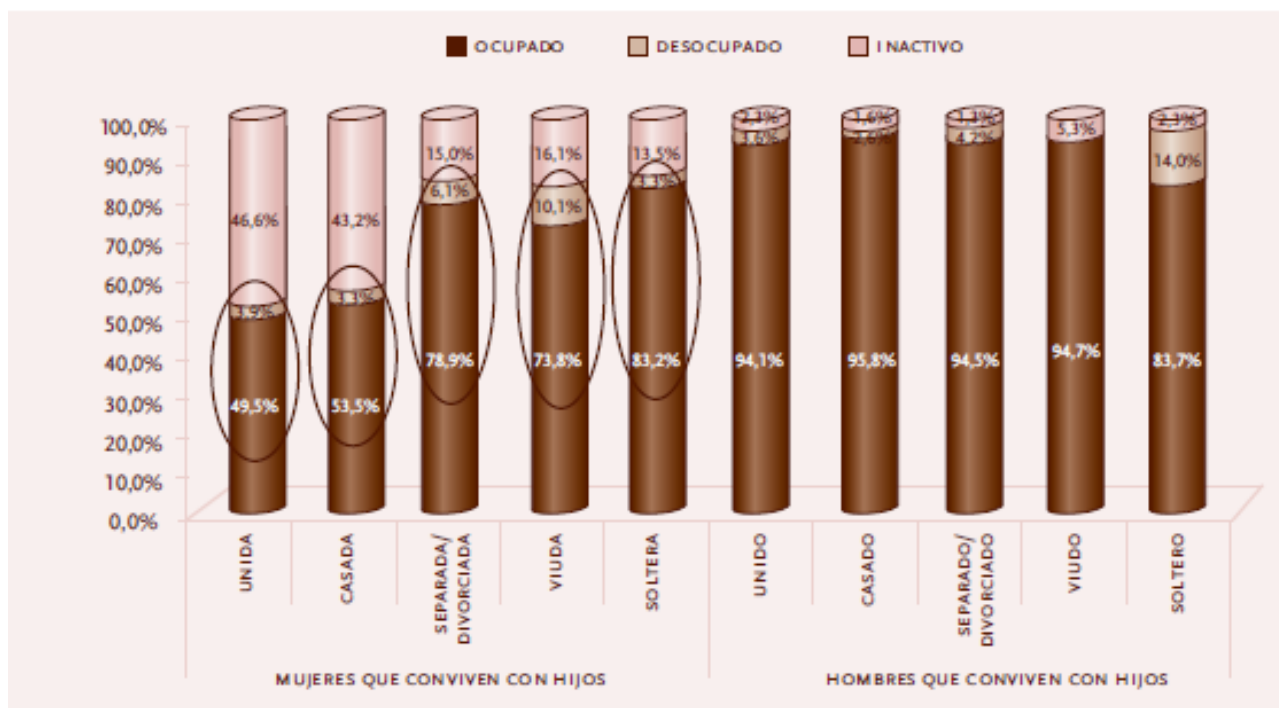
Alta participación laboral entre las mujeres solas con hijos a cargo.

La relación de las mujeres con el mercado de trabajo no es monótona ni uniforme. Diferentes subgrupos de ellas se integran a la fuerza laboral de manera heterogénea, conforme a su nivel educativo, la cohorte generacional de pertenencia y la estructura y dinámica familiar de la que forman parte. Concretamente, uno de los factores que condicionan la participación laboral de las mujeres es su situación conyugal.

Así, si se considera el subgrupo de hombres y mujeres de 14 a 49 años de edad y que conviven con hijos, se comprueba que mientras entre los varones la participación laboral es alta con independencia de su situación conyugal, entre ellas se produce una brecha considerable según vivan en hogares biparentales (es decir, conviven en unión de hecho o están casadas con un cónyuge) o monoparentales (están separadas/divorciadas, son viudas o solteras³).

Como se ve en el gráfico 1, las madres solas con hijos a cargo tienen una participación laboral muy superior a las que conviven con un cónyuge cotidianamente: ocho de cada diez madres solas están insertas en el mercado de trabajo. En contraposición, cinco de cada diez madres unidas o casadas lo están.

GRÁFICO 1: CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LAS JEFAS Y LOS JEFES DE HOGAR O CÓNYUGES DE 14 A 49 AÑOS SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS.



Fuente: Lupica, C (2011), sobre la base de Observatorio de la Maternidad, EPH 4º trimestre 2010. INDEC.

³ En el caso de la Encuesta Permanente de Hogares, fuente de información estadística utilizada en este artículo, la información sobre el estado civil (soltero, unido, casado, separado o divorciado y viudo) y la situación conyugal (convive o no convive en pareja) de las personas con aptitud nupcial se recaba mediante una única pregunta, con categoría que no son mutuamente excluyentes: soltero, unido (de hecho), casado, separado o divorciado y viudo. Así, una persona puede ser soltera y unida al mismo tiempo (ser soltera y convivir fuera del matrimonio), por ejemplo. La información obtenida depende del criterio que el entrevistado priorice al momento de responder, lo que afecta la validez de los datos. Sobre la base de esta limitación, a los fines de este artículo la categoría "soltero" se considera dentro de la categoría "no convive con pareja".

Las madres en hogares monoparentales presentan tasas de participación laboral más elevadas que las que viven en hogares biparentales porque no disponen de posibilidades de elegir si trabajar de manera remunerada o dedicarse exclusivamente al cuidado de los hijos. Ellas necesitan de una retribución monetaria, puesto que sus necesidades de ingresos son perentorias. Así, el trabajo remunerado es la forma principal de compensar la disminución de nivel adquisitivo que supone una separación o divorcio, por ejemplo, mientras que trabajar es ineludible para las mujeres solas con hijos que no cuentan con otros ingresos que los suyos propios, situación no infrecuente cuando el padre no asume sus responsabilidades económicas y familiares.

Nótese, dentro del conjunto de las madres en hogares monoparentales, la alta proporción de solteras que están ocupadas (83,2%), en comparación con las separadas (78,9%) y las viudas (73,8%). Las madres que quedaron viudas son el grupo con menor tasa de empleo, debido, básicamente, a que suelen cobrar pensiones que, aunque pueden resultar escasas o insuficientes, permiten cierto respiro a la familia. Se puede pensar que algo parecido ocurre con las familias a cargo de madres separadas o divorciadas que reciben apoyo de manutención del padre.

¿Oportunidades laborales para todas?

Trabajar por necesidad económica supone a la vez el más fuerte y el más débil vínculo con el mundo del trabajo. El más fuerte porque no hay otra opción, al ser una condición para sobrevivir. Y el más débil, pues no siempre las mujeres que quedan solas o asumen en soledad su maternidad están preparadas o cuentan con las cualificaciones y apoyos necesarios para ingresar al mercado laboral en puestos de calidad.

Las dificultades que enfrenta una proporción importante de madres solas para participar activamente en el mercado de trabajo son muchas. En primer lugar, un grupo considerable de ellas tiene un serio **problema de acceso al trabajo**: no están trabajando de manera remunerada ni buscando activamente trabajo en la actualidad (están "inactivas") el 16,1% de las madres viudas, el 15% de que están separadas o divorciadas; y el 13,5% de las solteras (gráfico 1).

Como se sostiene desde la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), no tener ingresos propios es un factor indicativo de la falta de autonomía económica, por cuanto se depende de otros, generalmente la pareja o el cónyuge. "Ser receptor de ingresos propios confiere poder de decisión sobre el destino de las ganancias, ya sea para cubrir las necesidades del hogar o para los gastos personales. No tienen el mismo poder de decisión sobre los ingresos propios quienes son dependientes (...)" (CEPAL 2012: 56).

Por otra parte, una proporción de mujeres solas con hijos a cargo enfrenta serios **problemas para encontrar trabajo**: buscan trabajo pero no lo encuentran (están desempleadas) el 10,1% de las madres viudas; 6,1% de las separadas o divorciadas; e incluso el 3,3% de las solteras (gráfico 1).

Una madre jefa de hogar que nunca trabajó, o se ausentó un tiempo prolongado del mercado de trabajo para cuidar a sus hijos, o tienen niños pequeños y es poco o nulo el acceso al cuidado infantil enfrenta dificultades obvias para integrarse al mundo del trabajo. Pero esas no son todas las aristas del problema. Muchas de esas mujeres también cuentan con pocos años de escolaridad, lo que sugiere un vínculo ineludible entre el empleo y la educación: **una de cada dos madres solas tiene bajo nivel educativo**, es decir, no completó el nivel secundario de estudios pese a ser obligatorio en nuestro país (Lupica C., 2011: 41).

Precisamente por esos motivos, cuando las mujeres solas con hijos a cargo consiguen trabajo no siempre son empleos calidad. **Las madres solas son las que sufren las mayores desventajas respecto a la calidad de sus empleos**, ya que tienen las probabilidades más elevadas de insertarse en trabajos precarios o informales. Basta señalar que mientras el 27,1% de las madres solteras y el 21,1% de las separadas o divorciadas se desempeñan en el servicio doméstico, solo el 16,6% de las madres casadas o unidas lo hace (Lupica C., 2011: 52).

Sin dudas, el servicio doméstico es el ejemplo más claro de precariedad laboral. Las trabajadoras domésticas continúan hoy en los escalones inferiores de la jerarquía laboral y

social. Los mayores problemas del sector son las bajas remuneraciones, el déficit de calidad de las condiciones del empleo y la ausencia de beneficios otorgados a otros trabajadores y trabajadoras en relación de dependencia (Lupica C., 2010).

Por otra parte, el 46,3% de las madres solteras y el 34,3% de las separadas o divorciadas tiene un trabajo no calificado⁴, porcentaje que disminuye al 29,6% entre las casadas o unidas. En el extremo opuesto de la pirámide ocupacional, el 10,2% de las madres casadas o unidas se desempeñan como profesionales, porcentajes que disminuyen al 6,5% entre las separadas o divorciadas e incluso al 2,5% entre las madres solteras. (Lupica C., 2011: 54).

Ahora, ¿por qué las madres que encabezan familias monoparentales tienen mayores probabilidades de desempeñarse en trabajos de escasa calidad?. En primer lugar, porque necesitan trabajar sí o sí, y, por lo tanto, parten con menores chances de seleccionar entre la oferta de empleo disponible.

En segundo lugar, la desigualdad de género en el mercado de trabajo y los escasos apoyos institucionales para compatibilizar exitosamente trabajo doméstico y extradoméstico provocan que la precariedad y la informalidad laboral de las mujeres se conviertan en importantes instrumentos de conciliación, a pesar de que estos puestos dificultan la obtención de ingresos suficientes para asegurar un sostenimiento digno de sus hogares.

Tercero, muchas de las mujeres que se convierten en jefas de hogar al quedar viudas, o separarse o divorciarse, efectuaron durante su vida un trabajo no remunerado en sus viviendas. En el caso de un importante segmento de estas mujeres, la falta de experiencia laboral y de formación para el trabajo les impone restricciones para insertarse y desarrollarse en el mercado de trabajo y enfrentar la mantención propia, de los hijos y del hogar en su conjunto.

Entre las principales consecuencias de la baja calidad de los empleos de las madres solas, se destacan las bajas retribuciones monetarias que perciben por sus trabajos, el mayor nivel de estrés y la merma en la calidad de vida de esas mujeres y de los cuidados que reciben sus hijos y, por ende, en el bienestar general de los miembros de las familias monoparentales.

Proveedoras económicas de sus hogares, pero con ingresos escasos.

Tal como se muestra en el gráfico 2, aunque en promedio las mujeres aportan un poco menos que los hombres al ingreso total del hogar, ese aporte es primordial para el sostenimiento económico de sus familias: ellas aportan el 46,2% del ingreso total del hogar (ITH) y ellos el 58,5%. Se destaca entonces que la contribución monetaria de las mujeres al hogar es representativa e implica para ellas una responsabilidad en el sostén económico del hogar. Además, la mayor proporción de las mujeres en el ITH indica que se rompió el esquema de único proveedor (masculino).

En segundo lugar, a diferencia de lo que ocurre con los hombres, la contribución económica de las mujeres varía en función de la posición de parentesco que ocupan en el hogar. Los jefes de hogar o cónyuges aportan en promedio aproximadamente el 71,4% del ITH cuando hay hijos en el hogar y el 75,9% cuando no los hay. En contraposición, las jefas de hogar o cónyuges sin hijos aportan el 64,8% del ITH, porcentaje que disminuye al 49,1% entre las madres.

⁴ La calificación ocupacional expresa el nivel de complejidad requerido por la tarea en la que una persona se desempeña, permitiendo distinguir entre ocupaciones de calificación profesional, técnica, operativa y no calificada. La tarea no calificada es aquella que no requiere de habilidades y conocimientos específicos previos para ejecutar el proceso de trabajo, o solo los provistos por una breve introducción.

GRÁFICO 2: PROPORCIÓN DE INGRESOS DE MUJERES Y DE HOMBRES DE 14 Y 49 AÑOS EN EL INGRESO TOTAL DEL HOGAR (ITH). TOTAL AGLOMERADOS URBANOS.



Fuente: Lupica, C (2011), sobre la base de Observatorio de la Maternidad, EPH 4º trimestre 2010. INDEC.

Tercero, entre las madres se produce una diferencia de aporte de ingresos al hogar según su situación conyugal. Tal como puede verse en el gráfico 3, las madres de hogares monoparentales son su principal sostén económico: aportan hasta el 86,2% del ingreso total de sus hogares (ITH) cuando son solteras, el 81,6% si están separadas o divorciadas, y el 66,6% si quedaron viudas. En contraposición, las madres en hogares biparentales aportan en promedio un 40% del ITH: 41,3% en el caso de estar unidas y el 39,8% las casadas.

GRÁFICO 3: PROPORCIÓN DE INGRESOS DE MADRES EN EL INGRESO TOTAL DEL HOGAR (ITH) SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS.



Fuente: Lupica, C (2011), sobre la base de Observatorio de la Maternidad, EPH 4º trimestre 2010. INDEC.

Nótese que entre las mujeres solas con hijos a cargo, las solteras deben asumir la mayor carga en el sostén económico de sus hogares. Y eso es así, porque ellas no suelen recibir pensión del padre, bien porque esto no es posible (madres que adoptan en solitario, por ejemplo), bien porque el desentendimiento paterno es más frecuente que entre las madres separadas o divorciadas.

Mientras la viudez, la separación y el divorcio no implican (al menos legalmente) la desaparición de aportaciones económicas del sustentador masculino, las madres solteras han de afrontar el sostén económico del grupo familiar sin esa contribución⁵.

Todo lo cual reafirma que las madres solteras son las responsables de mantener económicamente a sus familias, que son las que lo hacen más solas, y lo hacen aun cuando padecen una situación de fuerte desventaja respecto a otras madres en hogares monoparentales. No es de extrañar entonces que esos hogares no logren salir de la situación de pobreza en la que viven: un 30% de las madres monoparentales solteras son indigentes (Lupica C., 2011).

Esta situación, está directamente vinculada a la calidad de empleo de estas mujeres. Las madres solas son, entre las monomarentales⁶, las que tienen mayor probabilidad de desempeñarse en un trabajo no registrado, de escasa calidad, y con menores ingresos. Y esta mala condición del empleo en muchos casos se debe a la premura con la que acceden al mercado laboral luego del embarazo en soledad y, en no pocas oportunidades, de los bajos niveles de cualificación y experiencia laboral con la que cuentan.

Finalmente, la composición y dinámicas de las familias monoparentales de jefatura femenina imponen restricciones a la capacidad de generar ingresos –ya que la madre suele ser la única perceptora–, al tiempo que debe realizar las labores domésticas que demanda el grupo familiar. “Esta circunstancia se agudiza en ciclos económicos depresivos y es una traba para la acumulación en los momentos de auge, ya que estas mujeres tienen poco margen de maniobra para compatibilizar conductas que les permitan mantener o aumentar sus ingresos – por ejemplo, aumentando las horas de trabajo– sin producir el consiguiente efecto negativo sobre su familia. Esta tensión entre trabajo remunerado y trabajo doméstico se acrecienta en las familias de madres con hijos pequeños” (Ariño 1999, citado en Torrado S., 2007: 240-241).

Conclusiones

El trabajo fuera de los hogares que llevan a cabo las mujeres y los hombres tiene al menos dos implicancias cardinales: contribuye simultáneamente a su desarrollo personal y al bienestar social y económico de la familia. En efecto, los ingresos monetarios que se obtienen a cambio de un trabajo remunerado representan un poder adquisitivo sobre bienes y servicios que favorece el bienestar material personal y familiar, y coadyuva para alcanzar mejores estándares de vida.

Adicionalmente, la posibilidad de obtener un ingreso a través del trabajo es esencial para las mujeres ya que, por un lado, ayuda a su autonomía económica y personal y, por otro, coopera en el bienestar de la familia, permite superar la línea de pobreza, y brinda la ocasión de romper el círculo intergeneracional de reproducción de la pobreza.

En igual sentido, desde la Cepal se aboga por la autonomía económica femenina, entendiendo por tal la capacidad de las mujeres de ser proveedoras de su propio sustento, así como del de las personas que de ellas dependen, y decidir cuál es la mejor forma de hacerlo. “La falta de autonomía económica implica ausencia de ingresos propios y determina una mayor pobreza individual. Los perceptores de ingresos propios con frecuencia tienen mayor poder de decisión sobre el destino que dan a sus ingresos, mayores posibilidades de reservar parte de su dinero para gastos individuales y mejores posibilidades de enfrentar su manutención, especialmente si hay cambios en la conformación familiar de origen (Batthyány Dighiero, K. y Montañó, S. 2012: 53).

Son muchas las cosas que se pueden y deben hacer para mejorar las oportunidades de empleo de las mujeres y, por ende, sus capacidades para generar ingresos. Entre ellas, lograr su

⁵ No conviene, sin embargo, exaltar la importancia de las rentas que obtienen los núcleos monoparentales del progenitor ausente pues en muchos casos son insuficientes o discontinuos, sobre todo en el caso de las rupturas matrimoniales.

⁶ La ausencia mayoritaria del padre en el núcleo monoparental lleva a concluir que este es un fenómeno eminentemente femenino, de allí que también se utilice en muchos casos el término monomarentalidad para referirse a situaciones en las que una madre es responsable de la atención y cuidados cotidianos de sus hijos o hijas en solitario.

permanencia y finalización de los estudios medios, como también mejorar la calidad de la educación que reciben, principalmente, aquellas que pertenecen a sectores en situación de vulnerabilidad social.

Asimismo, y tal como sostienen Velasco y Huneus (2011), los gobiernos pueden llevar a cabo políticas que afecten las decisiones de las personas –y por lo tanto la oferta de trabajo– o afecten las decisiones de las empresas –y por lo tanto la demanda–. Por el lado de la oferta de trabajo, para que una mujer que no trabaja salga a buscar empleo es necesario que se cumplan varios requisitos: si hay hijos pequeños u personas dependientes en el hogar, deberá contar con servicios públicos de cuidado gratuitos y de calidad. La distancia y el costo del transporte para llegar al trabajo no pueden ser excesivos. Los horarios tendrían que ser compatibles con las necesidades propias y las de la familia. La remuneración debe ser lo suficientemente atractiva como para que compense el esfuerzo del cargo. Y las condiciones de trabajo han de ser dignas, libre de discriminación y abusos.

Para que las empresas generen más puestos de trabajo, en especial para las mujeres con escasa experiencia o calificaciones laborales, se deben impulsar políticas pro empleo tales como: los sistemas de intermediación laboral, las bolsas de empleo, los sistemas de información sobre las tendencias del mercado de trabajo, los sistemas de certificación de las competencias laborales, los programas masivos de capacitación y formación para el trabajo, entre otros (Velasco, A. y Huneus, C. 2011).

Si la ausencia de oportunidades de empleo de calidad para las mujeres es una de las causas más importantes de vulnerabilidad individual y familiar, trabajar a favor de la optimización de sus competencias laborales y su inserción laboral es fundamental para avanzar en la inclusión y el desarrollo social. Esta difícil tarea es parte de la nueva cuestión social y uno de los desafíos más importantes que tenemos por delante como sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Batthyány Dighiero, Karina y Montaña, Sonia (Coord.) (2012): *Construyendo autonomía. Compromisos e indicadores de género*. Comisión Económica para América Latina – Cepal. Santiago de Chile, junio.

Comisión Económica para América Latina - Cepal (2012): *El Estado frente a la autonomía de las mujeres*. Santiago de Chile, julio.

Lupica, Carina (2011): "Madres solas en la Argentina. Dilemas y recursos para hacer frente al trabajo remunerado y al cuidado de los hijos". Anuario de la Maternidad 2011. Observatorio de la Maternidad. Buenos Aires, diciembre.

Lupica Carina (2010): "Trabajo doméstico mal remunerado. Un reflejo de la subvaloración de las tareas del hogar y de cuidado". Observatorio de la Maternidad, Boletín de la Maternidad N ° 10. Buenos Aires, octubre.

Tobío Soler, Constanza y Fernández Córdón, Juan A. (1999): "Monoparentalidad, trabajo y familia". Revista Internacional de Sociología (RIS). Tercera época, nro. 22, Enero-Abril, pp. 67-97.

Torrado Susana (2007): *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, tomo II. Ensayo Edhasa, Buenos Aires.

Velasco Andrés y Huneus Cristóbal (2011): *Contra la desigualdad. El empleo es la clave*. Editorial Random House Mondadori. Santiago de Chile, diciembre.

novedades

publicaciones del Observatorio de la Maternidad

"Boletín de la Maternidad N° 15: Paternidad, trabajo y cuidado".

Carina Lupica y Gisell Cogliandro.

Junio de 2012.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

Anuario de la maternidad 2011.

"Madres solas en la Argentina. Dilemas y recursos para hacer frente al trabajo remunerado y al cuidado de los hijos".

Carina Lupica.

Diciembre de 2011.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx?Bajada=anuario>

"Cuadernillo estadístico de la maternidad N° 6: Condiciones de vida de las madres en Argentina. Procesamiento de Datos de la Encuesta Permanente de Hogares INDEC. Periodo 2007-2010).

Carina Lupica y Gisell Cogliandro.

Abril de 2012.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

publicaciones del OM vinculados al trabajo remunerado de las madres

"Trabajo remunerado e ingresos: Las desventajas por la maternidad y las ventajas por la paternidad en el ámbito productivo". Newsletter del Observatorio N° 44.

Carina Lupica.

Julio de 2011.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

"Boletín de la Maternidad N° 7: La corresponsabilidad social del cuidado".

Carina Lupica y Gisell Cogliandro.

Octubre de 2009.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

Anuario de la maternidad 2008.

"Situación laboral de las madres en la Argentina: los desafíos pendientes".

Carina Lupica, Gisell Cogliandro y Roxana Mazzola.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

publicaciones de terceros

"Consulta de opinión sobre las políticas de cuidado de las personas dependientes en América Latina: Niñas y niños, personas ancianas, personas con discapacidad y personas con enfermedades crónicas".

CEPAL.

Julio 2012.

Disponible en:

http://www.cepal.org/oig/noticias/noticias/1/47401/cuidados_Final_17082012.pdf

“La infancia Argentina sujeto de derecho. Progresos, desigualdades y desafíos pendientes en el efectivo cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes”.

Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. Observatorio de la Deuda Social Argentina.

Agosto 2012.

Disponible en: <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/2012-barometro-infancia-completo.pdf>

“Inequality in Education: Evidence for Latin America”.

Guillermo Cruces, Carolina García Domench y Leonardo Gasparini.

CEDLAS.

Agosto 2012.

Disponible en: <http://cedlas.econo.unlp.edu.ar/esp/documentos-de-trabajo.php>

“¿Cómo influenciar una mayor inversión social en la infancia?. Argumentos y estrategias para América Latina y el Caribe”.

UNICEF

Disponible en: http://www.equidadparalainfancia.org/como-influenciar-una-mayor-inversion-social-en-la-infancia-argumentos-y-estrategias-para-america-latina-y-el-caribe-1049/index.html?utm_medium=Email&utm_source=&utm_campaign=Presupuesto+p%C3%BAblico+para+la+infancia

eventos

congresos, cursos y seminarios

Seminario Internacional: “Hacia un Sistema Nacional de Cuidados con perspectivas de género en el Uruguay”.

Organiza: Ciedur.

Fecha: 5 de septiembre de 2012.

Lugar: Pasaje Acuña de Figueroa - Edificio José Artigas, Anexo del Palacio Legislativo. Av. De las Leyes S/N. Montevideo.

Más información: ciedur@ciedur.org.uy

Vínculo temprano desde una mirada interdisciplinaria.

Organiza: Sociedad Argentina de Primera Infancia.

Fecha: 5 de septiembre de 2012 a las 12:30 hs.

Lugar: Cabello 3791 3º piso. Ciudad de Buenos Aires.

Más información: www.sapi.org.ar

“Novenas Jornadas sobre Mercado de Trabajo y Equidad en Argentina”.

Organiza: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Fecha: 17 y 18 de septiembre de 2012, 10 a 18 hs.

Lugar: Aula 103. Campus de la UNGS, J.M. Gutierrez 1150 entre J. L. Suarez y Verdi, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Más información: economia@ungs.edu.ar

El presente Newsletter es enviado periódicamente desde el portal del Observatorio de la Maternidad, Buenos Aires, Argentina. Cualquier comentario, noticia, recomendación o sugerencia que quiera remitir puede hacerlo a info@o-maternidad.org.ar. Si desea cancelar su suscripción, por favor envíe un correo electrónico a: info@o-maternidad.org.ar con la frase “cancelar suscripción”. Muchas gracias.